

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2222** *ORDEN de 17 de enero de 1985 por la que se rectifica la de 6 de noviembre del pasado año, sobre nombramiento y destino de los aspirantes al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en el anexo de la Orden de este Departamento de fecha 6 de noviembre del pasado año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 del siguiente mes de diciembre, por la que se nombraban Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo y se les destinaba a las Audiencias y Juzgados que se mencionaban, se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «María Natividad Urrutia Zabalza, Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián», debe decir: «María Natividad Urrutia Zabalza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz».

Donde dice: «Aitor Aldasoro Azcárate, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz», debe decir: «Aitor Aldasoro Azcárate, Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 2223** *RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Tomás Real Arévalo, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y artículo 17 del Decreto 1120/1966, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda a don Tomás Real Arévalo, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 5 de febrero de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1985.-El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial de la Administración de Justicia.

- 2224** *RESOLUCION de 30 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores por incompatibilidad con el cargo de Notario a don Cayetano Utrera Ravassa, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-II.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Cayetano Utrera Ravassa, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-II, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 de su Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con efectos desde el 31 de enero de 1985, por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2225** *ORDEN de 18 de enero de 1985 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Geofísica» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de una plaza de «Geofísica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 24 de octubre de 1984, («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.-Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Harraiz y Sarachaga (A44EC9987), 23 de mayo de 1948.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.-La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.